



El 25 de enero del presente año comenzaron las clases la primera promoción de Policías Municipales del Ayuntamiento de Madrid cuya formación se va a realizar en la Academia del Cuerpo Nacional de Policía en Ávila.

Estos Policías Municipales en prácticas, a diferencia de anteriores promociones, solo cobran el sueldo base, 605,25 euros al mes, no reciben complemento de destino ni específico. Una vez descontados impuestos, manutención y lavandería les queda 190 euros para mantener a sus familias y pagar sus hipotecas.

Para los desplazamientos se les está pagando el abono transporte, teniendo en cuenta el lugar de domicilio, no el lugar de trabajo. Por lo que se puede dar el caso, en los menores de 26 años, que por 20 euros al mes se las tienen que apañar para ir los fines de semana a visitar a sus familias. CCOO ha manifestado en las Mesas de Acción Social su postura a favor de que se les pague el importe equivalente al abono E2, ya que están fuera de la Comunidad de Madrid. Este sindicato en la mesa de acción social ha requerido a la Corporación para que se pague el importe del E2, nos han dicho que lo estudiarán, la realidad es que están pagándoles el abono que les corresponde a la zona en la que viven. El puesto de trabajo de estos funcionarios en prácticas está en Ávila, no se les está pagando el desplazamiento desde su domicilio a su puesto de trabajo, tal y como si sucede con el resto de empleados públicos de este ayuntamiento.

[Leer más](#)

Ante esta situación, algunos policías en prácticas se han visto obligados a solicitar préstamos.

CCOO considera que se les debería pagar el complemento específico que se estableció en el convenio 2000-2003 para los funcionarios en prácticas y una indemnización por razón del servicio al estar desplazados en Ávila, fuera de la localidad y comunidad en la que prestan el servicio. Con eso objeto enviamos escrito al respecto el 29 de febrero y hemos vuelto a recordar el mismo el 11 de abril.

[Escrito 29 febrero](#)

[Escrito 11 abril](#)

Todavía no hemos recibido respuesta. Volvemos a requerirles para que concreten cuál es su posición al respecto, e invitamos a los partidos de la oposición y al resto de los sindicatos a que también la manifiesten. La de CCOO ya está expuesta. El pasado día 25, aprovechamos la reunión de la mesa sectorial de Policía para volver a recordar el problema. Estando presente la Gerente de la Ciudad se nos informó de que legalmente no se les podía pagar más de lo que se les está pagando. Les manifestamos que reconociendo que, aunque la responsabilidad de que estos Policías se estén formando en Avila es por la dejación de funciones que ha hecho la Comunidad de Madrid y su Presidenta, Cristina Cifuentes, esta Corporación y su Alcaldesa, Manuela Carmena, no pueden obviar que estos Policías en Prácticas son sus trabajadores y deben hacer todo lo posible para paliar esta situación insostenible.

{jcomments on}